

PRÁCTICA EMPRESARIAL

INFORME FINAL



PERIODO A 2017

PRÁCTICA EMPRESARIAL

INFORME FINAL



CORPORACIÓN CAUSA JUSTA

LINA MARCELA ÁLVAREZ CAMARGO

PRACTICANTE

LINDA CAROLINA CASTRILLÓN FLÓREZ

COORDINADORA DE PRÁCTICAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

VILLAVICENCIO META

PERIODO A 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CAUSA JUSTA.....	4
2. NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA DE CAUSA JUSTA.....	6
3. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL, QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA HACERLA MÁS COMPETITIVA, CON EVIDENCIAS OBJETIVAS.	10
4. PRODUCTOS COMO RESULTADOS DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO PARCIALMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA.	22
5. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	30
6. CONCLUSIONES.....	31
7. BIBLIOGRAFÍA.....	32

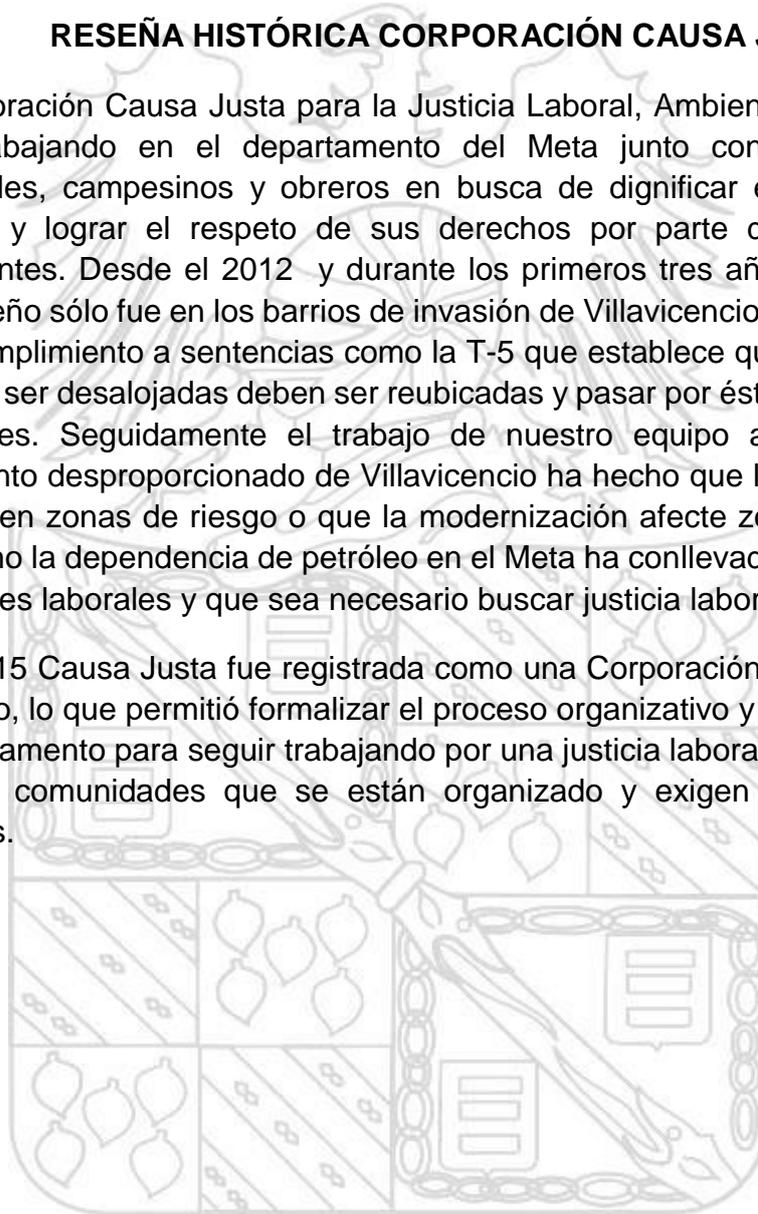


1. SOBRE CAUSA JUSTA

RESEÑA HISTÓRICA CORPORACIÓN CAUSA JUSTA

La Corporación Causa Justa para la Justicia Laboral, Ambiental y Social lleva 6 años trabajando en el departamento del Meta junto con las comunidades vulnerables, campesinos y obreros en busca de dignificar el buen vivir en su territorio y lograr el respeto de sus derechos por parte de las instituciones competentes. Desde el 2012 y durante los primeros tres años nuestra área de desempeño sólo fue en los barrios de invasión de Villavicencio, logrando que se le diera cumplimiento a sentencias como la T-5 que establece que las comunidades antes de ser desalojadas deben ser reubicadas y pasar por éste procedimiento sin agresiones. Seguidamente el trabajo de nuestro equipo aumentó porque el crecimiento desproporcionado de Villavicencio ha hecho que las comunidades se ubiquen en zonas de riesgo o que la modernización afecte zonas de protección. Así mismo la dependencia de petróleo en el Meta ha conllevado a que se generen violaciones laborales y que sea necesario buscar justicia laboral.

En el 2015 Causa Justa fue registrada como una Corporación ante la Cámara de Comercio, lo que permitió formalizar el proceso organizativo y extendernos a todo el departamento para seguir trabajando por una justicia laboral, ambiental y social para las comunidades que se están organizado y exigen el respeto de sus derechos.



MISIÓN

La Corporación Causa Justa para la Justicia Laboral, Ambiental y Social promueve espacios de formación, acompañamiento y asesoramiento a comunidades organizadas que buscan la dignificación de sus derechos y puedan crear estrategias para la solución de las problemáticas en las que están inmersas.

VISIÓN

La Corporación Causa Justa para la Justicia Laboral, Ambiental y Social se proyecta como la organización encargada de brindar herramientas, conocimientos y acompañamiento en toda la Orinoquia, para dignificar los derechos de las comunidades.

OBJETIVOS:

- Aportar al desarrollo regional desde la defensa de los derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de la gobernabilidad donde sea determinante el fortalecimiento de la democracia participativa, con énfasis en los sectores populares.
- Potenciar la participación ciudadana, el desarrollo social y humano mediante la ejecución de proyectos que busquen mejorar los niveles de vida.
- Instruir a la población mediante capacitaciones talleres y /o cualquier otro instrumento que permita la construcción de sujetos de derechos, así mismo, se brindará protección a la población trabajadora.
- Aportar al desarrollo local, regional y nacional fortaleciendo diferentes actores de carácter social, ambiental y laboral a través de la generación de herramientas dirigidas a la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.
- Construir capacidades con la población mediante herramientas comunicativas, jurídicas y de educación popular que propendan en la formación de sujetos de derechos, conscientes de sus realidades y dispuestos a proponer y accionar cambios encaminados al mejoramiento de su bienestar.

2. NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA DE CAUSA JUSTA

REGLAMENTO GENERAL:

- Cumplir fielmente los estatutos de la “CORPORACIÓN CAUSA JUSTA PARA LA JUSTICIA LABORAL, AMBIENTAL Y SOCIAL” asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.
- Cumplir con las decisiones que se tomen al interior de la Junta Directiva y en la Asamblea General.
- No comprometer sin autorización de la Junta Directiva. El nombre de la CORPORACION judicial o extrajudicialmente o ante cualquier autoridad y personas naturales o jurídicas.
- No utilizar el nombre o bienes de la CORPORACION en provecho propio o de un tercero
- Asistir con voz y voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.
- Elegir y ser elegido en la Junta Directiva.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Acatar y promover el cumplimiento de las políticas establecidas por la asamblea.
- Fijar las políticas administrativas y financiera de la corporación.
- Elaborar los planes programas de inversión de la organización y el plan acción de la misma.
- Elaborar el presupuesto anual de ingreso y egresos.
- Vigilar y controlar la ejecución de los programas y el manejo administrativo de la corporación.
- Facultar al Representante Legal para la celebración de contratos y convenios cuando su cuantía exceda de 60 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Autorizar apertura de oficinas regionales cuando lo requiera dentro y fuera del país.
- Aprobar las delegaciones para que la represente a nivel nacional e internacional.

- Decidir sobre los aportes y donaciones que debe efectuar la corporación para fundar o promover otras personas jurídicas.
- Elaborar los reglamentos internos de la corporación.
- Convocar asamblea general de acuerdo a los estatutos.
- Interpretar los presentes estatutos y reglamentos de la corporación.
- Crear los límites de asesoría y apoyo que considere necesario para el desarrollo para el objeto de la corporación.
- Revisar aprobar o negar las donaciones en que participe la CORPORACION.
- Designar el personal necesario para el funcionamiento de la corporación.
- Recibir y decidir sobre las solicitudes de afiliación para su aprobación o negación.
- Presentar en la asamblea general, un informe anual de sus actividades y proyectos para su consideración.
- Las demás que asigne la ley y los presentes estatutos. CORPORACIÓN CAUSA JUSTA PARA

DEL PRESIDENTE

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones de la corporación.
- Vigilar la marcha de la corporación en informar oportunamente a la asamblea general, sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- Cumplir las determinaciones y acuerdos de la junta directiva.
- Vigilar la marcha de la corporación, e informar oportunamente a la asamblea general las actividades extraordinarias a realizar.
- Presidir las reuniones de la Junta directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general.
- Deberá depositar en asocio con el representante legal de la corporación, a nombre de la corporación los dineros en entidades bancarias o corporaciones financieras y para su manejo deberán registrar previamente su nombre documentos de identidad.
- Presentar ante la junta directiva informes semestrales de su gestión.

- Hacer las veces de representante legal suplente con plenas facultades de representación ante la imposibilidad de que el representante legal desempeñe las funciones que le han sido asignadas previa comunicación escrita de este a la Junta Directiva. Así mismo deberá cumplir las responsabilidades propias de este cargo

DEL VICEPRESIDENTE

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones de la corporación.
- Vigilar la marcha de la corporación en informar oportunamente a la asamblea general, sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- Coordinar el plan de desarrollo institucional aprobado en asamblea.
- Asistir deliberar con voz y voto en las sesiones.
- Ejercer las funciones del Presidente cuando éste lo autorice.
- Presentar ante la junta directiva informes de su gestión
Lograr participación de todos los municipios del Meta en la escuela de la sustentabilidad para una justicia social y ambiental - 2017.

DEL SECRETARIO

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones de la corporación.
- Hacer las veces de Secretario en las reuniones que realice la Junta Directiva de la Corporación.
- Elaborar actas de reuniones, autenticarlas con su firma y la del Presidente, y registrarla cuando ello sea necesario en la oficina que corresponda de acuerdo a la ley. En las reuniones de Asamblea General cualquier miembro de la corporación podrá hacer las veces de secretario previa aceptación de la misma
- Manejar toda la documentación correspondiente a las reuniones de asamblea de asociados y junta directiva.
- Realizar las convocatorias para la reunión de la junta directiva.
- Redactar comunicados y documentos de la Corporación.
- Llevar los libros de actas de junta directiva y asamblea general

DEL TESORERO

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones de la corporación.
- Pagar a los acreedores y cobrar la deuda de terceros para la Corporación con previa autorización del representante legal.
- Llevar de forma organizada el registro de los ingresos y egresos de la Corporación.
- Organizar y conservar los archivos financieros de la Corporación.
- Expedir los paz y salvo.
- Efectuar los pagos que le corresponden si los documentos respectivos cuentan con la autorización del representante y presidente de la corporación.
- Recaudar los aportes de los miembros de la Corporación.
- Rendir informes periódicos de los ingresos y gastos de la corporación al menos una vez cada cada seis (6) meses.
- Colaborar en la preparación junto al Representante Legal y el Presidente los informes financieros de la Corporación para presentarlos a la Asamblea General.

DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones de la corporación.
- Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos y convenios ante cualquier persona o entidad en desarrollo del objeto social de la corporación hasta por 60 salarios mínimos mensuales vigentes, después de este monto podrá hacerlo previa evaluación y autorización de la Junta Directiva
- Representar a la corporación, ante las sociedades las cuales él sea accionista o socio.
- Vigilar la marcha de la corporación en informar oportunamente a la asamblea general, sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- Ejercer plena representación legal de la corporación.

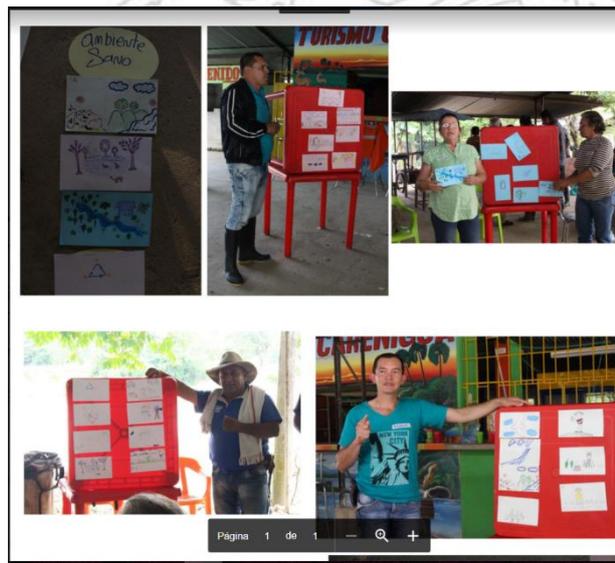
- Comunicar a la Junta Directiva mediante comunicación escrita la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas como Representante Legal si se presenta tal situación.
- Deberá depositar en asocio con el presidente de la corporación, a nombre de la corporación los dineros en entidades bancarias o corporaciones financieras y para su manejo deberán registrar previamente su nombre documentos de identidad.
- Presentar informes de rendición de cuentas de su gestión representativa a la Junta Directiva
- Hacer entrega de todos los bienes bajo su responsabilidad en el momento de presentar



3. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL, QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA HACERLA MÁS COMPETITIVA, CON EVIDENCIAS OBJETIVAS.

Teniendo en cuenta el gran alcance y las diferentes áreas de trabajo en el Meta de la Corporación Causa Justa, y su apoyo constante a organizaciones sociales que trabajan en la defensa del territorio, el agua y la vida, durante los meses de práctica se recomendó:

- Crear mecanismos y estrategias de comunicación asertiva para que las comunidades empiecen a ver en el diálogo la solución para sus problemas de comunicación internos y como una herramienta de solución de conflictos.



Ante lo cual se decidió que acompañara los talleres de cartografía social que se estaban realizando en el Meta, y realizara un ejercicio de resolución de conflictos a través de la comunicación, que es importante continuar replicando en otros espacios.

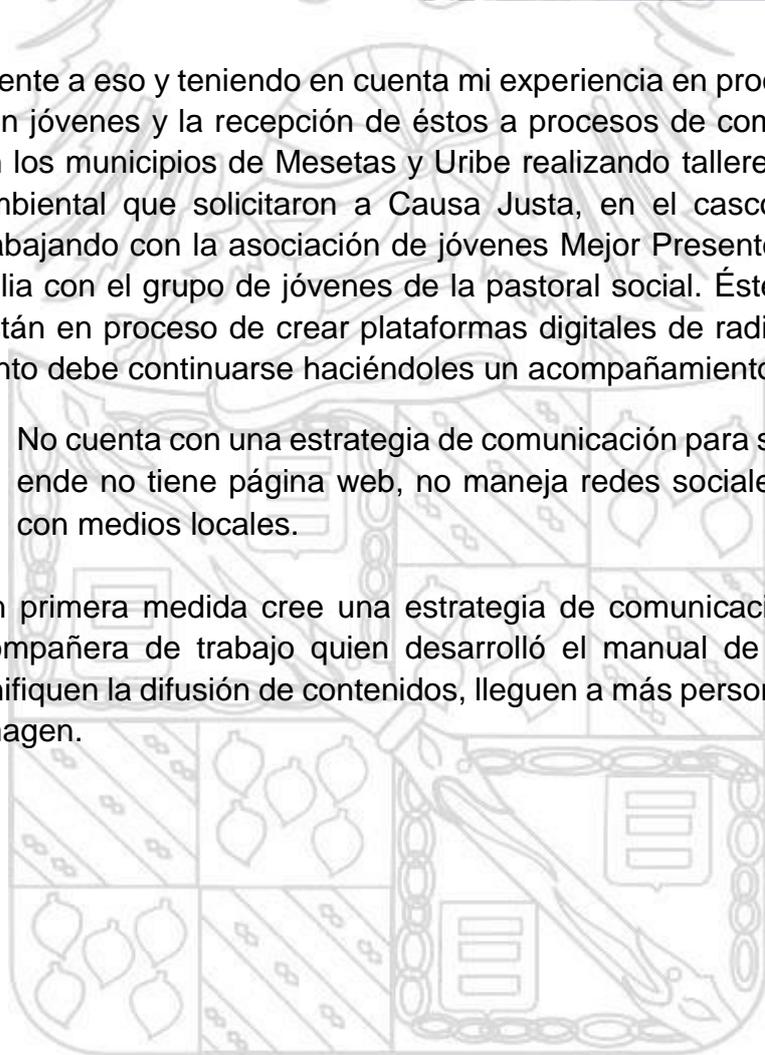
- Impulsar el trabajo de intervención social con jóvenes en los municipios, quienes son los que están haciendo frente a procesos en defensa del territorio, ya que Causa Justa trabaja más con la población adulta y tiene todo el potencial de aportar a la juventud del Meta.



Frente a eso y teniendo en cuenta mi experiencia en procesos de formación con jóvenes y la recepción de éstos a procesos de comunicación, estuve en los municipios de Mesetas y Uribe realizando talleres de comunicación ambiental que solicitaron a Causa Justa, en el casco urbano de Uribe trabajando con la asociación de jóvenes Mejor Presente y en la Vereda la Julia con el grupo de jóvenes de la pastoral social. Éste grupo de jóvenes están en proceso de crear plataformas digitales de radio ambiental, por lo tanto debe continuarse haciéndoles un acompañamiento.

- No cuenta con una estrategia de comunicación para su visibilización, por ende no tiene página web, no maneja redes sociales, ni tiene relación con medios locales.

En primera medida cree una estrategia de comunicación apoyada de mi compañera de trabajo quien desarrolló el manual de imagen, para que unifiquen la difusión de contenidos, lleguen a más personas y posicionen su imagen.





Al final de éste informe se anexará la estrategia de comunicación en su totalidad. Cabe destacar que la Corporación manifestó que por ahora no necesita un plan de medios, ya que de ser necesario buscarán a periodistas amigos a la entidad, pero entre su presupuesto no tienen especificado invertir en pauta publicitaria.

La Corporación casi 7 años de existencia trabajando en todo el Meta y principalmente en Villavicencio. Hasta hace aproximadamente 2 años se registró de manera formal como **Corporación Causa Justa**, pero antes de ello trabajó bajo diferentes figuras y nombres que en su momento le permitió desarrollar sin ningún inconveniente su trabajo el pro de lograr una justicia social, laboral y ambiental; sin embargo, en éste momento la imagen de la corporación ante entidades públicas y privadas quienes generalmente financian a las organizaciones sin ánimo de lucro, no es tan fuerte, lo que podría desatar que en algún momento pueda existir una crisis económica en la que los mayores perjudicados además de los miembros de la junta y voluntarios, es la comunidad.

Las páginas que en éste momento tiene la organización son las siguientes:

Trabajando por la paz: Es la página que en éste momento debería ser sobre la que desarrolláramos nuestras prácticas empresariales para no iniciar desde cero, ya que hasta se representa con la imagen corporativa de Causa Justa. Tiene dos años de existencia, 100 seguidores pero no se maneja desde el 2016.



Fluturi: Línea de trabajo de equidad de género. La página fue creada en el 2015 y mostró las actividades desarrolladas solamente durante ese año. Actualmente tiene 100 seguidores pero su última publicación se realizó en el 2016.

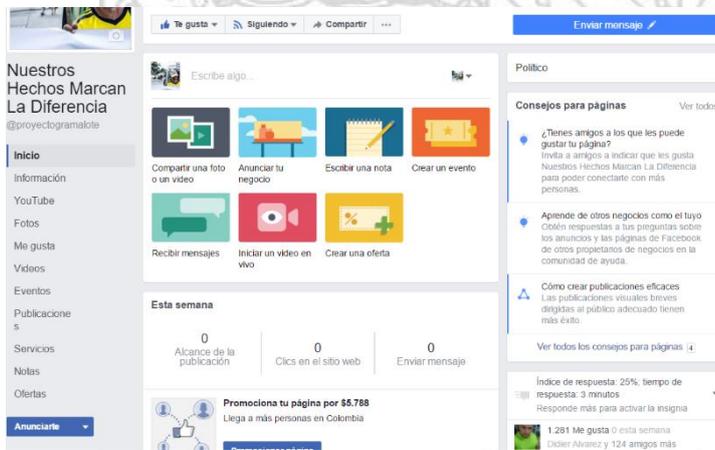


ACER AGUA VIVA: Es la línea de trabajo ambiental más fuerte de Causa



Justa. Su página se mueve esporádicamente pero desde su creación no ha quedado congelada. Tiene 200 seguidores y su portada muestra un evento importante que realizaron el año pasado, pero que sin embargo ya es demasiado vieja.

NUESTROS HECHOS MARCAN LA DIFERENCIA: Es la página más



posicionada de la Corporación, no se utiliza desde el año pasado y mucho antes ya no compartían contenido propio sino de las demás páginas que les pertenecen o que comparten información ligada a su trabajo. Tiene más de 1000 seguidores.

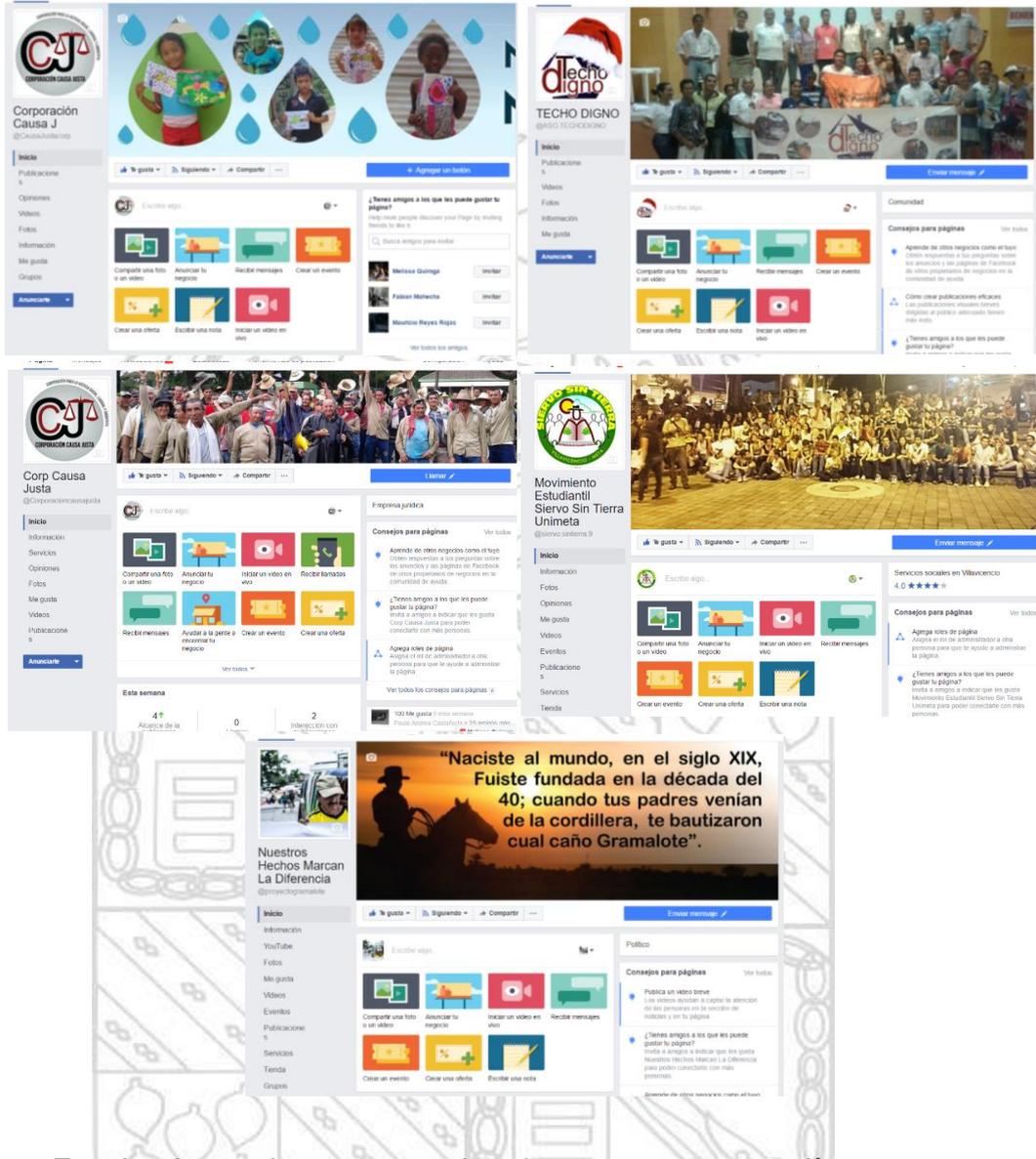
TECHO DIGNO: Es la línea de trabajo barrial en la que se trabaja con asentamientos humanos en busca de vivienda digna y que no les sean vulnerados sus derechos. La página está congelada desde diciembre del 2016 e incluso su logo sigue con detalles navideños. Tiene 120 seguidores.



Recomendé a la junta que se reuniera y tomaran las decisiones correspondientes, ya que son múltiples esfuerzos el mantener la imagen de tantas figuras que incluso se ve reflejada en el poco movimiento que están teniendo los respectivos fan pages. Además éste desorden interno o falta de claridades ha imposibilitó el desarrollo de algunas de nuestras actividades, de community manager. Por ende, es necesario que se fusionen las redes sociales de cada línea de trabajo, para que todo sea manejado desde la Corporación y que posibilite fortalecer su imagen externa. Así mismo que se realicen asambleas con las comunidades de cada proceso y que se socialice que aunque a nivel interno ellas se identifiquen con determinada figura, todas hacen parte de Causa Justa y que por ende desde ahí se administrarán los contenidos. Eso posibilitaría que el fan page contará con más de 1500 seguidores y se mostrara más fuerte ante el público externo.

Sin embargo, aconsejé mantener independiente la que representa a la Red de Acueductos Comunitarios, ya que convergen allí muchos acueductos, organizaciones y como a futuro se tiene como objetivo registrar legalmente a ACER, ésta debe mantener su independencia, y a nivel interno también reunirse con los diferentes actores para crear una estrategia de comunicación.

RESULTADO:



Facebook se demora aproximadamente entre 15 días y un mes para procesar el cambio de nombres y aceptar fusiones. Por ende, poco a poco van a poder fusionarla con el fan page oficial y difundir contenidos únicos





Se deben realizar publicaciones diarias o por lo menos dos veces por semana para mantener a los seguidores informados, como lo venimos haciendo después de crear el fan page de la Corporación



1. En términos comunicativos no ha habían suplido la necesidad de las comunidades que solicitan que sus problemáticas sean visibilizadas y por ende es necesario que se comprendiera la importancia de la comunicación y de las relaciones estratégicas con los medios de la región, que estarían dispuestos a visibilizar su labor sin necesidad de pagar pauta publicitaria. Especialmente por las relaciones que se han construido.

En San Martín estuve en primera medida visitando las fincas de la vereda la Argentina para realizar un diagnóstico y unas entrevistas sobre el incumplimiento al acuerdo que establecía para ellos como comunidad desplazada, proyectos

productivos, acceso a educación, salud y vivienda digna que hoy son inexistentes.



Seguidamente con el proceso de edición del material recolectado durante la



primera visita a San Martín. La comunidad solicitó un documental que enviarían a las diferentes instancias, que además se mostraría en el foro regional que se realizó en el marco de la primera escuela de sustentabilidad en su municipio.

El documental dura aproximadamente 12 minutos y estuvieron de acuerdo que se publicara en el medio de comunicación digital El Cuarto Mosquetero, que es un medio aliado de Censat Agua Viva y de Causa Justa.

Así mismo acompañé a los abogados de la Corporación a Ondas del Meta, a un



espacio radial que abrió el periodista Gabriel Parrado para que denunciaran las irregularidades con el proyecto de víctimas al que pertenecen los campesinos de San Martín a los cuales se les están dañando sus cultivos por no tener vías terciarias y que incluso están padeciendo hambre por falta de proyectos productivos.

Así mismo a partir de la primer visita que realicé a la zona de concentración Transitoria de Normalización en el mes de marzo en articulación con la ONG ILSA, en la que solicitamos autorización para realizar una conferencia sobre el papel de las mujeres en el proceso de paz, y debido también a mi relación con medios de comunicación, nos permitieron realizar entrevistas para redes sociales. Después del debido análisis de los abogados de la corporación, miembros de Causa Justa fueron a Ondas del Meta a hablar sobre el incumplimiento del Gobierno, programa que acompañé y los eventos que se realizarían en la zona para que la comunidad pudiera ver cómo avanzan los acuerdos de paz en el Meta.



En abril, fecha que se cuadró junto con ILSA el taller, fuimos nuevamente a la ZVTN de Buenavista a realizar la conferencia sobre equidad de género y paz y acompañar el evento que realizaron mujeres de todo el país para recolectar elementos para las madres gestantes y los bebés allí concentrados.



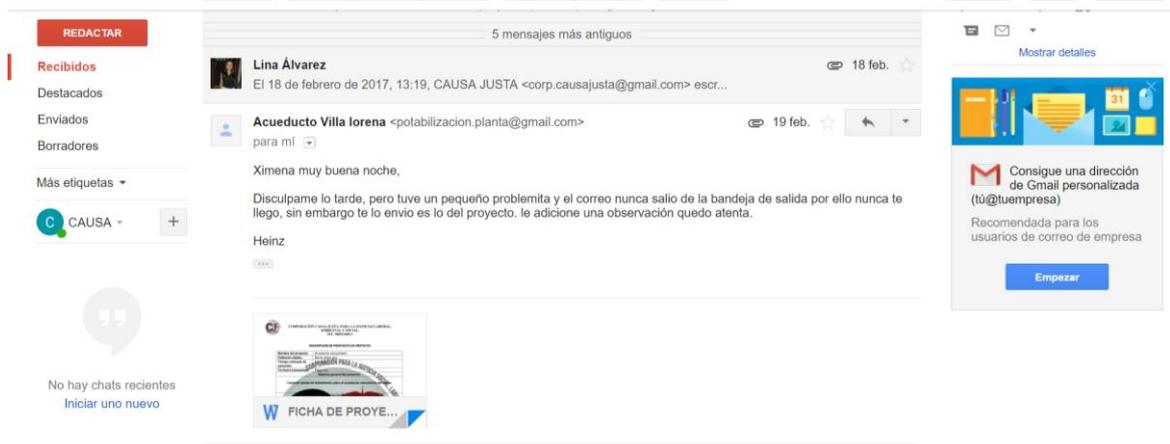
4. PRODUCTOS COMO RESULTADOS DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO PARCIALMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA.

Convocatoria para primera escuela de la sustentabilidad en el Meta durante éste año (Cabe destacar que la escuela fue un éxito, asistieron de todos los municipios, aunque para la fecha en que se realizó nosotras teníamos autorización de ir a Barraquilla a representar a la universidad al encuentro de semilleros AFACOM):

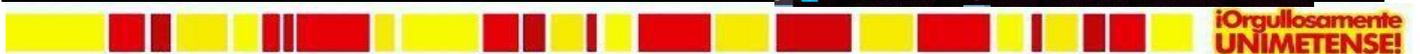
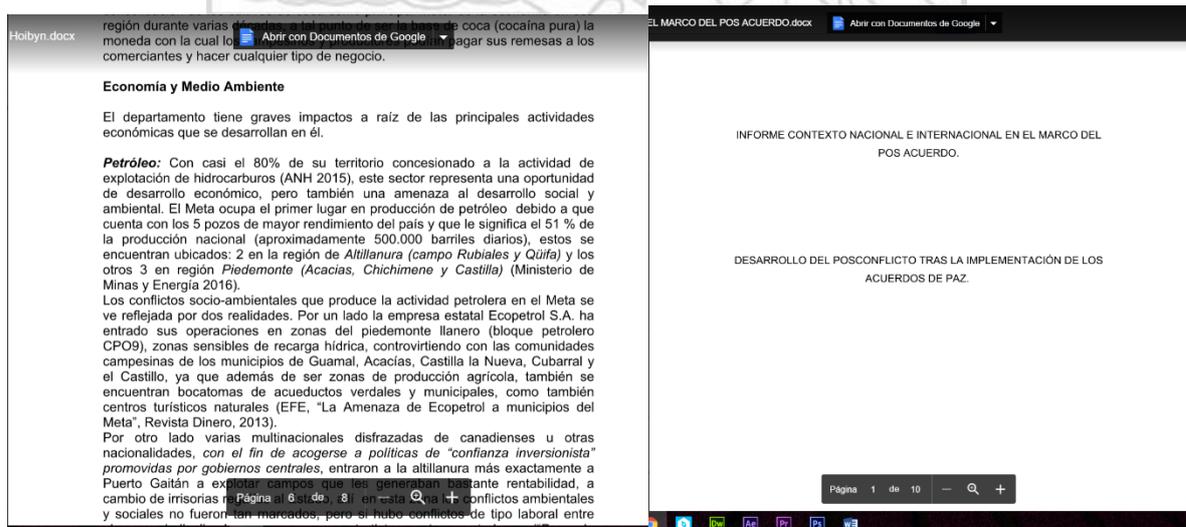
Visitamos Puerto López, San Martín, Acacias, Mesetas y Uribe junto con el equipo de Causa Justa y Censat Agua viva para socializar y realizar la invitación a la escuela de la sustentabilidad con justicia social y ambiental 2017 que se realizó en San Martín



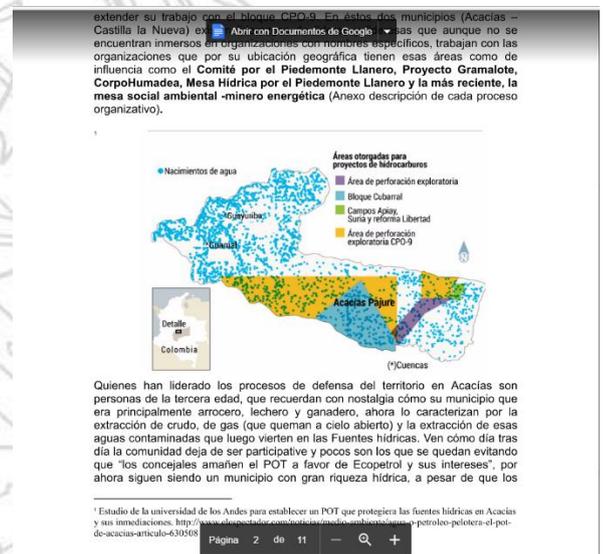
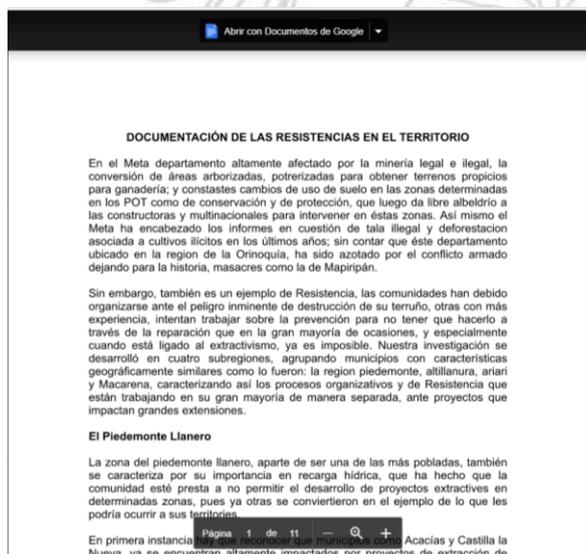
Revisión y corrección del proyecto de acueductos comunitarios de planta de potabilización de aguas que beneficiará a todos los que hacen parte de la Red de Acueductos Comunitarios en Red – ACER. En primera medida Villa Lorena y Paya Rica recibirán ayuda de ONGS internacionales, después de revisado el proyecto.



Revisión de los proyectos técnicos de miembros de Causa Justa que contienen los resultados de investigaciones de la escuela de sustentabilidad. Los informes son: Informe ambiental del Meta y procesos de paz en el Meta. Cada informe debe tener una base teórica sustentada y el uso correcto de las entrevistas previas, que les ayudé a realizar.

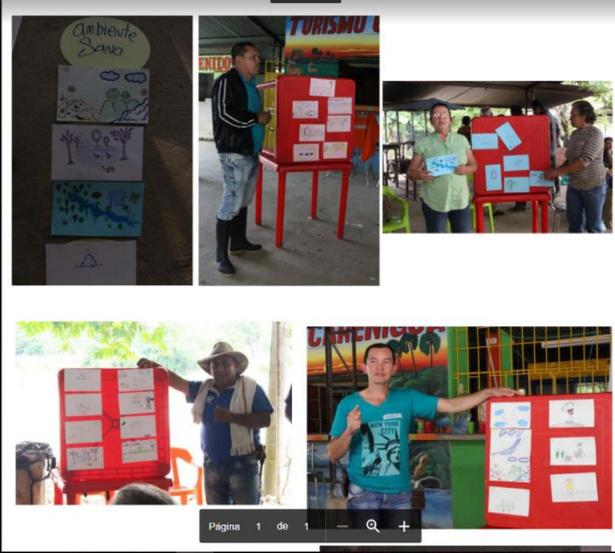


Realizar un documento técnico sobre las Resistencias en el Meta: Convertí mi investigación en un documento técnico que evidencia los procesos de resistencia y defensa del territorio que existen en el Meta, divididos en sub regiones (Piedemonte, altillanura, Macarena y Ariari). Ésta investigación la realice cuando invitábamos a los líderes y lideresas que asistirían a la primer escuela de sustentabilidad que realizamos a finales de marzo. Éste documento nutrirá un capítulo de un libro que publicará Censat Agua Viva y en el que invitaron a la Corporación a participar. (11 páginas con texto y gráficas componen el documento).



Redactar y revisar informes de los talleres de defensa territorial que se vienen realizando, para la Corporación Brasileña CASA. Fueron en total 12 informes explicando los resultados de cada proceso.

FECHA	Abrir con Documentos de Google
LUGAR	Brisas del Duda - Mesetas
RESPONSABLE(S)	Lina Marcela Álvarez Camargo Holbyn Cardona Cristancho Gustavo Adolfo Basto
ACTIVIDAD	2 Taller Cartografía Social
OBJETIVO	Identificación de necesidades y visiones del territorio
AGENDA A DESARROLLAR	09:15 am Mistica 09:30 am Presentación participantes 10:00 am Retroalimentación del taller anterior (contextualizar el taller anterior y hacerle ajustes al mapa digitalizado) 10:30 am Refrigerio 11:00 am Soflando con el territorio 12:30 m Almuerzo 02:00 pm Compartir sueños 03:00 pm Reflexión grupal y organización del trabajo realizado 04:00 pm Fin del taller
DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA AGENDA (Aquí se evidencia de manera clara los logros del trabajo desarrollado en el taller)	<ul style="list-style-type: none"> Se prende una vela y se anuncia una buena intención para el desarrollo del taller por cada uno de los participantes. Se hace la presentación de todos los participantes mediante una dinámica llamada "el correo" consiste en que todos en círculo, solo uno sin silla que dice "traigo una carta para todos los que"... los que tengan la característica cambian de silla. <i>(Se bañaron hoy... tienen nietos... los que cultivan maíz... nacieron en el Meta... han sido afectados por la violencia... tienen un buen acueducto veredal... les gusta sembrar... etc.</i> Se hace un recuento de lo trabajado en el primer taller durante la elaboración de los mapas, se retoman esos mapas ya digitalizados por Fabián y se da la oportunidad de mejorarlos o corregirlos, si dentro de las personas que no tuvieron la posibilidad de estar en el anterior taller contemplara detalles que no quedaron consignados en el mapa. Al igual que en el taller anterior se acercaron los participantes que habían elaborado sus propios mapas y algunas personas adicionales. Después de un receso, comenzamos la tarea de que los participantes plasmarán su visión del territorio ideal. Para ello se les dieron materiales como marcadores, lápices, colores, etc. Se hizo en seis grupos (cada grupo en un grupo de 7 miembros) y se les paso cerca de 7 minutos a cada grupo (el número de las mismas fichas).



Trabajé en un modelo de escuela que pueda fortalecer el área de comunicaciones de las tres escuelas de sustentabilidad que faltan y así mismo que puedan servir de modelo cada vez que las organizaciones y comunidades del Meta solicitan apoyo a Causa Justa.

PROPUESTA DE ESCUELA DE LA SUSTENTABILIDAD PARA CUATRO SUBZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En 2016 tuvimos varios talleres por subzonas, cuyo momento de encuentro regional fue el Foro Redibujando nuestro territorio. Con el foro-encuentro las participantes tuvieron la oportunidad de expresar públicamente sus preocupaciones por las problemáticas territoriales no obstante están tienen débil argumentación y profundidad limitada en las discusiones, podríamos decir son más viscerales que cualificadas, de otro lado entendimos que el nivel de organización es muy local y limitado, en buena medida por la reiteración en las perspectivas individuales. Teniendo esto en cuenta vimos la necesidad de continuar el proceso del Meta con un espacio que brinde cualificación en la argumentación a quienes tienen el interés en temas ambientales y defensa del territorio al tiempo que brinda elementos para la emergencia de procesos organizativos, para ello se propone un espacio de formación a través de la Escuela de la Sustentabilidad.

1. Alcance mínimo:

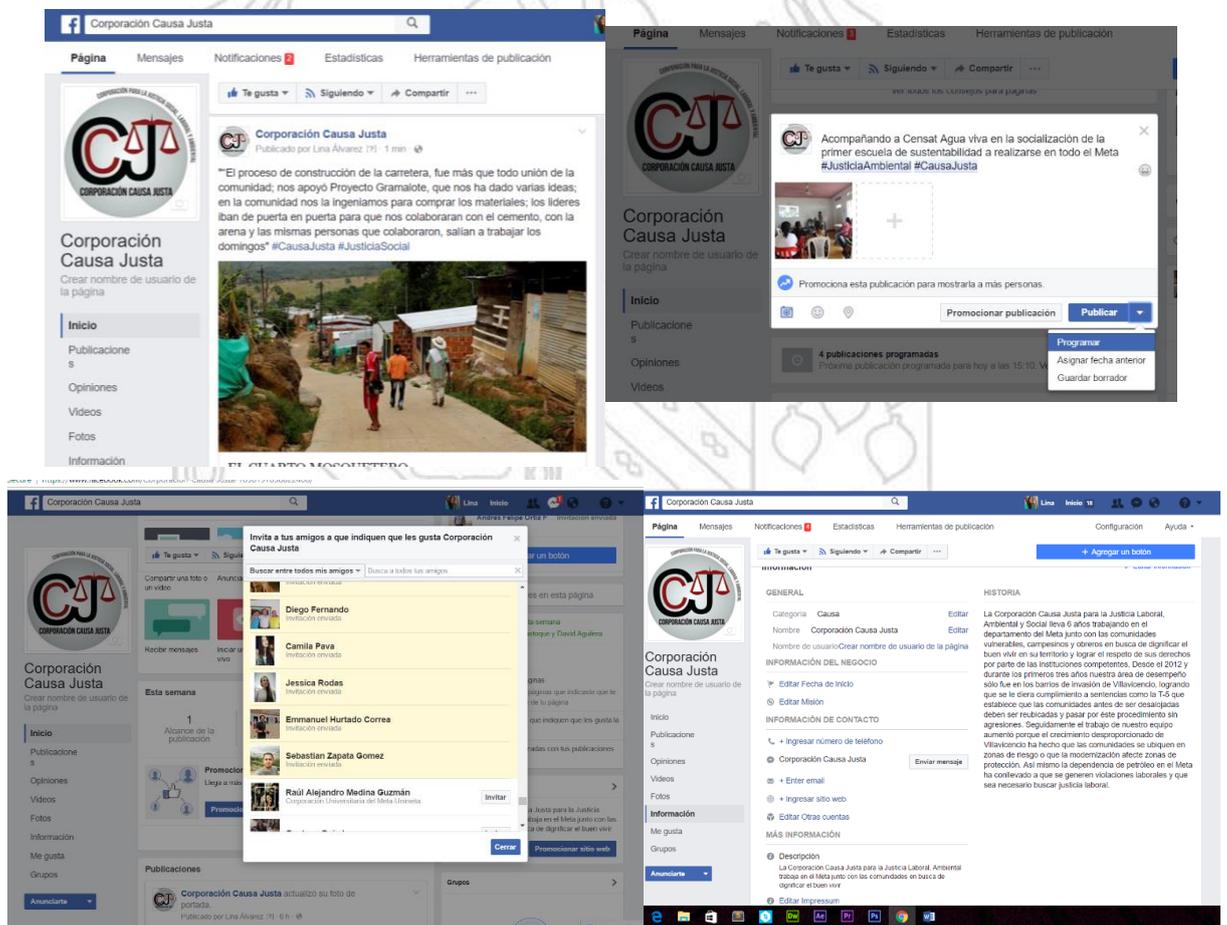
Objetivo General

Propiciar la creación colectiva de un espacio de reflexión-acción conjunta con enfoque ambiental en las subzonas del departamento del Meta donde tendrá lugar la Escuela de la Sustentabilidad

Específicos

- Las participantes de la Escuela de la Sustentabilidad reconocen que hacen parte de una realidad común.
- Las participantes reconocen el territorio al interior de la comunidad.
- Las participantes reconocen sus preocupaciones sobre procesos ambientales a nivel

Realicé la respectiva investigación de las redes sociales que han hecho parte de Causa Justa y que actualmente están congeladas. Me reuní con cada líder de línea de trabajo, solicitándole un estado del arte de comunicaciones de su trabajo, lo que me permitió crear las recomendaciones expuestas al inicio de éste documento y que les envié a ellos. Teniendo en cuenta que cada fan page representaba áreas de trabajo pero no existía alguna denominada como Coporación Causa Justa, cree el fan page, organicé la información a mostrar al público e inicié a dinamizarla.

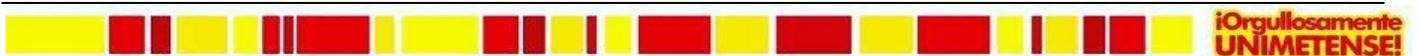


Cree la página web de causa justa que por ahora tiene un hosting gratuito mientras después de la Asamblea definen cuándo efectuarán su compra. La página web está dividida en tres secciones, un inicio con información general, un Quiénes somos en el que cuenta la historia, misión, visión, objetivos; subsecciones en el que explica cada línea de trabajo mientras se acompañan de galerías



mientras se acompañan de galerías (Acer Agua Viva, Techo Digno y Justicia laboral) y un blog de noticias que se puede ir nutriendo fácilmente con el estado del arte que los medios han hecho de la corporación, noticias propias, boletines y la información que consideren necesaria.

(Acer Agua Viva, Techo Digno y Justicia laboral) y un blog de noticias que se puede ir nutriendo fácilmente con el estado del arte que los medios han hecho de la corporación, noticias propias, boletines y la información que consideren necesaria.



ACER AGUA VIVA

ACER AGUA VIVA es una Red de Acueductos comunitarios de Villavicencio que busca organizar, articular y encontrarse en la gestión comunitaria del agua como derecho de las comunidades, que en sus momentos debieron proveerse de éste elemento vital ante la falta de garantías institucionales.




TECHO DIGNO

TECHO DIGNO, es una asociación de comunidades en lucha por el derecho a la vivienda digna. La conforman principalmente asentamientos humanos de Villavicencio quienes debieron ubicarse en zonas periféricas y de alto riesgo ante la falta de oportunidades y de un techo para sus familias.




LABORAL

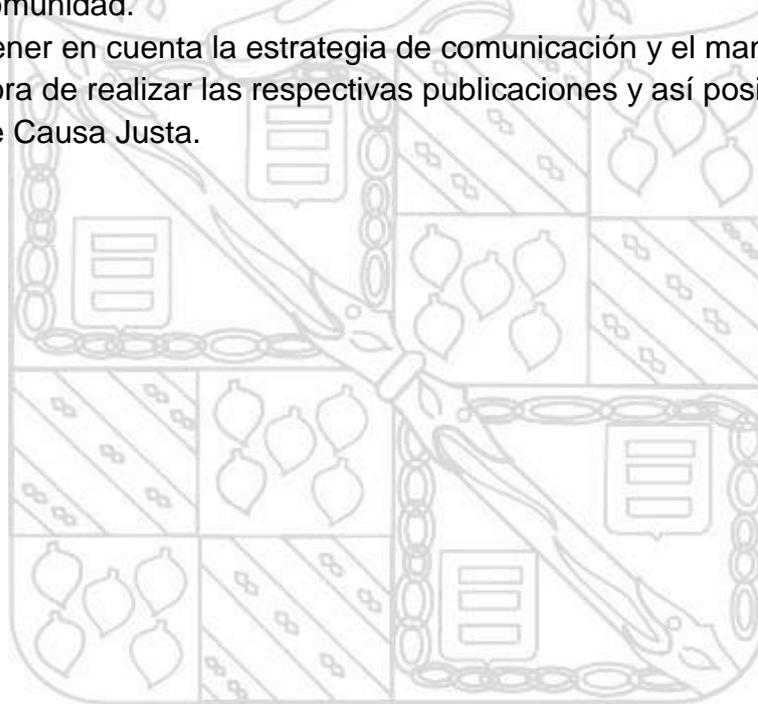
La Corporación Causa Justa es una organización dedicada a atender conflictos jurídicos derivados de temas laborales, ambientales y sociales.






PLAN DE MEJORAMIENTO

- Terminar el proceso de fusión de los fan pages de cada línea de trabajo para fortalecer la imagen de Causa Justa a través de la página oficina. Así mismo cada responsable de línea nutrir mínimo dos veces por semana las redes sociales para mantener informada a la comunidad y a los interesados en general.
- Realizar por línea un estado del arte de cómo los medios de comunicación han visibilizado el accionar durante los últimos años, para en la sección de noticias, realizar las respectivas publicaciones que permitan a los visitantes conocer la trayectoria, éxitos y procesos que han liderado y acompañado.
- Enviar boletines informativos de preferencia mensualmente a la base de datos de periodistas que obtuvimos, para dar a conocer el proceso y así mismo para visibilizar las diferentes problemáticas que asedian a la comunidad.
- Tener en cuenta la estrategia de comunicación y el manual de imagen a la hora de realizar las respectivas publicaciones y así posicionar la imagen de Causa Justa.



CONCLUSIONES

El trabajado realizado por la Corporación Causa Justa en el Meta es de gran envergadura para generar territorios en los que las comunidades puedan vivir en justicia social, ambiental y laboral, que deben ser multiplicados a nivel nacional y por ende la comunicación cobra especial importancia pues tanto a nivel interno como grupo de trabajo, con las comunidades y con la imagen que proyecten a los interesados y a ONG´S, es indispensable que no existan ruidos en los procesos comunicativos, que sea asertiva, que tenga gran impacto y que pueda permitir un buen clima laboral y el posicionamiento de la imagen de ésta entidad que tiene mucho para seguir aportando en el buen vivir de la población vulnerable, no sólo en el Meta sino a nivel nacional.



BIBLIOGRAFÍA

Aguilar-Morales, J.E. (2011) Conceptos básicos de relaciones públicas. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A. C.

<http://joeltoalamorfin.blogspot.com/2012/04/relaciones-publicas-externas.html>

https://prezi.com/pj_hbdivvoa6/relaciones-publicas-internas-y-externas/

<http://marketing.wikyta.com/marketing-interactivo>

https://es.wikipedia.org/wiki/Publicidad_interactiva

<http://queaprendemoshoy.com/el-marketing-interactivo/>

<http://www.altonivel.com.mx/12255-5-campanas-exitosas-de-marketing-interactivo.html>

<http://www.gestiopolis.com/publicidad-y-marketing-interactivo/>

<http://inusual.com/articulos/el-futuro-del-marketing-interactivo/>

